

REGLAMENTO DE USO PÚBLICO

PATAGONIA

- Solo circular por los senderos o áreas demarcadas para el uso público.
- Transitar con precaución y respetar los límites de velocidad.
- Estacionar solamente en los lugares habilitados.
- No alimentar ni acercarse a la fauna silvestre. Presencia de animales potencialmente peligrosos.
- Está prohibido el ingreso y permanencia de mascotas.
- Cuidar el patrimonio arqueológico: está prohibido extraer minerales y rocas.
- Están prohibidas la caza y la pesca.
- Mantener el volumen bajo y evitar todo tipo de ruidos molestos. No usar altavoces.
- Está prohibido cortar ramas de los árboles para hacer leña.
- El visitante deberá llevarse los residuos que genere durante su estadía.
- No está permitido arrojar o enterrar papel higiénico en el área. Utilizar los baños secos, siguiendo las indicaciones.
- Se recomienda el uso de protector solar, sombrero, anteojos y calzado adecuado.
- No olvidar llevar agua para las salidas a los senderos.
- El área no cuenta con señal de celular ni con teléfono fijo.

Pernocte

- Acampar únicamente en las zonas permitidas.
- El portal no posee servicios específicos para *campers*.
- Está prohibido hacer fuego, salvo en los fogones habilitados. Asegurarse que el fuego quede completamente apagado antes de retirarse.
- Para lavar vajilla y elementos personales, usar los sectores habilitados.

- Respetar las normas de convivencia.
- Respetar las áreas privadas del personal.
- A partir de las 23 h se solicita silencio para respetar las horas de descanso de otros visitantes y del personal que vive en el portal.
- Ante cualquier duda, consultas o emergencias, comuníquese con el anfitrión del portal. Personal de uso público disponible de 9 a 21 h. Nuestro correo electrónico: parquepatagonia.arg@gmail.com
- La propietaria se reserva el derecho de admisión, así como el derecho de verificar la identidad del visitante.